



No. Oficio: SA/DIA/884/2025
Asunto: Notificación de Adjudicación
Metepec, Estado de México a 30 de julio de 2025

JORGE CUITLÁHUAC HERNÁNDEZ ESCAMILLA
REPRESENTANTE LEGAL

VIAJES PREMIER SA

RFC: VPR680820KU9

ARKANSAS NO. 11, PISOS 5 Y 6, COL. NÁPOLES, COLONIA NÁPOLES, BENITO JUÁREZ,
CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO, C.P. 03810

E-MAIL: KARIME.ARELLANO@VPREMIER.COM

PRESENTE

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como con los artículos 35 fracción III, y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 39 del Estatuto Orgánico, numeral 1.8.1 y función 13 del Manual General de Organización del CONALEP; notifico a usted la adjudicación correspondiente al procedimiento de contratación AA-11-L5X-011L5X001-N-35-2025, mediante **Adjudicación Directa**, relativo al **“Servicio de Hospedaje con alimentos, transporte y materiales requeridos para la realización de la Ceremonia de Entrega de la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja 2025” y “Servicio Alimentos y materiales requeridos para el Encuentro Nacional de Clubes Jóvenes por la Paz CONALEP 2025”**

Se le adjudica el contrato correspondiente a la **Partida UNO que corresponde al “Servicio de Hospedaje con alimentos, transporte y materiales requeridos para la realización de la Ceremonia de Entrega de la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja 2025”**, por un monto máximo de **\$171,980.00 (CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$152,780.00 (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** cantidades sin I.V.A. incluido, considerando los precios unitarios de su oferta económica.

FECHA, LUGAR Y CONDICIONES:

Fecha: La contratación deberá proveerse conforme al conforme al Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” Del 24 al 25 de septiembre de 2025.

Lugar: Deberá prestar el “Servicio de Hospedaje con alimentos, transporte y materiales requeridos para la realización de la Ceremonia de Entrega de la Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja 2025”, con base a lo establecido en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas”.

Condiciones de entrega: El licitante deberá entregar el servicio con base a lo establecido en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” y podrá incrementarse hasta en un 20% la cantidad del servicio prestado, conforme al artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), previa aceptación del licitante sobre el incremento.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

La persona servidora pública Directora de Servicios Educativos y será la única facultada para solicitar a la Titular de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, las penalizaciones deductivas y liberaciones de pago que correspondan. Así mismo, será auxiliada el Coordinador de Desarrollo del Estudiante en la supervisión del cumplimiento del contrato., los cuales seran





responsable de Administrar y verificar que el servicio cumpla con las especificaciones solicitadas en el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas”

En razón de lo antes expuesto y con la finalidad de llevar a cabo la formalización del contrato **CAS-32-2025**, solicito tenga a bien considerar el Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” y su cotización presentada, para brindar el servicio en comento, (mismos que se adjuntan al presente), asimismo deberá presentar la documentación que a continuación se enlista, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, planta baja, dentro de los dos días hábiles posteriores a la presente notificación, en un horario de 10:00 a 14:00 horas.

Documentos en Copia Simple y Original o Copia Certificada para cotejo:

- Acta Constitutiva de la empresa
- Poder Notarial (en su caso)
- Formato de alta de beneficiario.

Documentos en Copia Simple:

- Identificación Oficial vigente del Representante Legal, (INE, Pasaporte o cédula profesional con fotografía).
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Constancia de Situación Fiscal vigente.
- Comprobante de la declaración anual 2024 y parciales de los meses de enero - mayo 2025.
- Acuse de recibido de la notificación de adjudicación, con nombre, fecha y firma.
- Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 32-D, primero, segundo, tercero y cuarto párrafos del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) ganador (es) cuyo monto del contrato adjudicado sea superior a \$300,000.00, sin incluir el IVA, deberá (n) por cada contrato, presentar a la firma del mismo con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales el documento vigente expedidos por el SAT, la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, de acuerdo a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2025 publicada en el DOF el 30 de diciembre de 2024, para tal efecto deberá:
 - Realizar consulta de opinión ante el SAT, preferentemente dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha en que tenga conocimiento del fallo o adjudicación correspondiente.
 - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación con la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar a la firma del contrato documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
 - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.
 - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS “Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social”, en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.

- La solicitud de opinión al SAT, su respuesta y las opiniones que se solicitan, se deberá enviar a los correos electrónicos vmoreno@conalep.edu.mx y febernal@conalep.edu.mx para su respectiva revisión.





No omito mencionar que deberá estar inscrito en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del sistema Plataforma Digital de contrataciones públicas y contar con Firma Electrónica Avanzada (e-firma); Igualmente, dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del contrato, deberá emitir:

- Carta sobre defectos y vicios ocultos de la calidad del servicio.
- Fianza de garantía de cumplimiento del contrato por el 10% del monto del contrato sin incluir el impuesto al valor agregado, misma que será indivisible, salvo que el servicio sea entregado dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato de conformidad con el artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 86, párrafo III de su Reglamento.

Forma de pago:

El pago se realizará en una sola exhibición, una vez concluido el servicio, a entera satisfacción del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, previa revisión y validación del cumplimiento del servicio por parte del Titular de la Dirección de Servicios Educativos, como administrador del contrato, o por quien este designe; de conformidad con el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; el cual no podrá exceder de los diecisiete días hábiles contados a partir del envío y verificación del Comprobante Fiscal Digital por internet (CFDI) o factura electrónica correspondiente, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

La factura deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal, Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

Lo anterior quedará condicionado proporcionalmente al pago que el oferente del servicio deba efectuar por el concepto de penas convencionales o deducciones con motivo del incumplimiento parcial o total del servicio, en que pudiera incurrir respecto.

Para los efectos de lo señalado en la fracción V del Artículo 71 de la Ley, la convocante procedió a verificar en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno o del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, dando como resultado que el licitante participante en el presente procedimiento no se encuentra en dicho supuesto, como se muestra en la siguiente imagen:





Sin otro particular, reciba saludos cordiales.

Atentamente
“Orgullosamente CONALEP”

KARINA SALAZAR HERNÁNDEZ
DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

C.c.p.- Francisco Arturo Nieto Méndez. - Secretario de Administración.
Griselda Camacho Téllez. – Directora de Servicios Educativos
Daniel Martínez Castillo.- Coordinador de Adquisiciones y Servicios.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CEREMONIA DE ENTREGA DE LA “PRESEA ING. BERNARDO QUINTANA ARRIOJA 2025”

1.-NOMBRE DEL EVENTO:

Ceremonia de Entrega de la “Presea Ing. Bernardo Quintana Arrijoja 2025”

2- FECHA:

Del 24 al 25 de septiembre de 2025.

3- TOTAL DE ASISTENTES AL EVENTO:

Mínimo 50 y máximo 100.

4- LUGAR:

Oficinas Nacionales de CONALEP
16 de septiembre 147 Nte. Col. Lázaro Cárdenas
Meteppec, Estado de México, C.P. 52148

5- HOTEL PROPUESTO:

Hotel que se ubique a no más de 10 km a la redonda de Oficinas Nacionales de CONALEP, ubicadas en calle 16 de Septiembre 147 Nte. Col. Lázaro Cárdenas, Meteppec, Estado de México, C.P. 52148. (Radisson Hotel del Rey Toluca, Fiesta Inn Toluca Toluca, Holiday Inn Express Toluca Galerías)

6-SERVICIO DE HOSPEDAJE Y ALIMENTOS:

El número y distribución de habitaciones se requiere de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de habitación 24 de septiembre
Dobles con desayuno incluido MÍNIMO 25
MÁXIMO 30

Habitación estándar para ocupación:
Dobles (2 camas matrimoniales o dos individuales)

- Margen para NO cobro de habitaciones no ocupadas (No show) del 10% de las reservaciones confirmadas.
- Considerar en el costo de la habitación el servicio de botones, camaristas, e impuestos.
- Se requieren habitaciones con acceso y adaptaciones para personas con discapacidad, pueden ser de 2 a 4 habitaciones.
- Desayuno buffet (de 7:00 a 8:30 hrs.) que incluya: frutas y cereales, bebidas (jugos, café, té y leche), platos fuertes (3 opciones), huevos al gusto, pan dulce, integral y blanco, mantequilla y mermelada, para el día 25 de septiembre en horario de 7:00 a 8:30.

- Salón para 100 personas para el día 24 de septiembre en horario de 19:00 a 21:00 hrs, con: aire acondicionado, libre de columnas o divisiones, iluminación adecuada, montaje tipo auditorio, sillas acojinadas y pantalla para proyección.

Alimentos 24 de septiembre
Comidas MÍNIMO 90
MÁXIMO 100

Comida tipo buffet que incluya:
Ensalada
Principios fríos (2 opciones)





Principios calientes (2 opciones)
Plato fuerte (4 opciones)
Bebidas (agua de sabor y café)
Barra de postres

Estas serán suministradas en el Hotel Sede en los siguientes horarios: comida, 14:00 a 15:30 el día 24 de septiembre de 2025.

7. TRANSPORTE

2 (dos) autobuses escolares (de modelo reciente) que garanticen la seguridad en el traslado de los alumnos y sus acompañantes, que cuenten con asientos confortables y capacidad para 45 personas.

Ruta: día 25 de septiembre de 2024

Los 2 (dos) autobuses se requieren a las 8:30 hrs. en el Hotel Sede, en donde se abordarán para el traslado a la Sede del Evento (Oficinas Nacionales de CONALEP, Calle 16 de Septiembre 147 Nte. Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148).

8. REQUERIMIENTO DE MATERIALES

☐ 50 kits que incluyan lo siguiente: playera tipo polo con impresión a 1 tinta; pin metálico bajo relieve de 3 cm con logo CONALEP; cilindro plástico translucido con tapa tipo rosca y carpeta curpiel con 1 logo bajo relieve.

NOTAS:

- La identidad gráfica con el logo institucional del CONALEP será entregado al proveedor adjudicado con un mes de anticipación para la impresión y diseños del kit.
- Los kits deberán ser entregados en el hotel sede el día 24 de septiembre a las 12:00 horas al personal de la Dirección de Servicios Educativos.

NOTAS ADICIONALES:

- En el hotel, deberá disponerse libremente de cajones de estacionamiento sin costo, para uso de las personas hospedadas y del personal de apoyo por parte del CONALEP.
- El día 24 de septiembre, se solicita un lugar para la recepción y registro de los participantes (Una mesa y tres sillas, a partir de las 12:00 horas)
- Los gastos extras como llamadas telefónicas, servicio de bar, fotocopiado y fax, generados por los participantes hospedados, serán a cargo de estos.
- Que el Hotel cuente con servicio médico y en caso de utilizarse se cubran los gastos generados de la consulta y medicinas, si este servicio NO es utilizado NO deberá incluirse en la factura correspondiente para el pago.





VIAJES PREMIER, S.A.

PRIMEROS EN SERVICIO...

RFC: VPR680820KU9

PROPUESTA ECONÓMICA

CLIENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

SEDE: OFICINAS NACIONALES DE CONALEP, UBICADAS EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE 147 NTE COL LÁZARO CÁRDENAS METEPEC, ESTADODE MÉXICO C.P 52148

FECHA: 24 Y 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

EVENTO: CEREMONIA DE ENTREGA DE LA "PRESEA ING. BERNARDO QUINTANA ARRIJOJA 2025"



Mtra. Griselda Camacho Téllez,

Directora de Servicios Educativos

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Presente,

Ciudad de México a 29 de Julio del 2025



Código de Conducta Nacional para la Protección de los Niños, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo



FECHA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	CONCEPTO	TARIFA	SUBTOTAL MÍNIMO	SUBTOTAL MÁXIMO
24. sep 25	25	30	HABITACIÓN DOBLE CON DESAYUNO INCLUIDO	\$ 2,960.00	\$ 74,000.00	\$ 88,800.00
24. sep 25	90	100	COMIDA BUFFET	\$ 440.00	\$ 39,600.00	\$ 44,000.00
24. sep 25		1	SALÓN MONTAJE TIPO AUDITORIO PARA 100 PERSONAS	\$ 1,440.00	\$	1,440.00
25. sep 25		2	AUTOBUS ESCOLAR HOTEL SEDE- CONALEP	\$ 6,120.00	\$	12,240.00
24. sep 25		50	KIT QUE INCLUYE: PLAYERA TIPO POLO CON IMPRESIÓN A UNA TINTA, PIN METALICO BAJO RELIEVE DE 3 CM CON LOGO CONALEP, CILINDRO DE PLÁSTICO TRASLUCIDO CON TAPA TIPO ROSCA, Y CARPETA CURPIEL CON 1 LOGO BAJO RELIEVE.	\$ 510.00	\$	25,500.00
SUBTOTAL					\$ 152,780.00	\$ 171,980.00
IVA					\$ 24,444.80	\$ 27,516.80
TOTAL					\$ 177,224.80	\$ 199,496.80

HOTEL PROPUESTO: FIESTA INN TOLLOCAN

Ubicación: Paseo Tollocan Oriente esq, Francisco I Madero Sur 1132, Santa Ana Tlalpaltitlán, 50160 Santa Ana Tlalpaltitlán, Méx.

Los precios ofertados son en Moneda Nacional (pesos mexicanos), precios netos a dos decimales, de acuerdo a la ley monetaria en vigor. En caso de ser adjudicados la vigencia del contrato será a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo y hasta la conclusion del contrato.

Los precios unitarios ofertados serán fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato; por lo que, no podrán sufrir variación alguna durante la vigencia del instrumento jurídico contractual de conformidad con el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 80 de su Reglamento.

Los precios unitarios ofertados ya consideran todos los costos hasta la prestación total de los servicios.

Se encuentra cotizado el 100% de los conceptos del servicio.

Viajes Premier S.A. manifiesta que cumple con todos los requisitos descritos en la convocatoria y el Anexo Técnico.

Viajes Premier S.A. manifiesta que la vigencia de su propuesta es de 90 días naturales, a partir de la fecha de elaboración.

Viajes Premier S.A. manifiesta que es una empresa 100% mexicana.

Viajes Premier S.A. se estratifica como una empresa grande en el sector servicios.

Vigencia de la proposición. La propuesta económica se mantendrá vigente dentro del procedimiento de la licitación hasta la conclusión de mismo.

Plazo para la prestación del servicio. Del 24 y 25 de Septiembre del 2025

LUGAR DE EJECUCION DE DEL SERVICIO : DE CONFORMIDAD A LA SOLICITUD DE INFORMACION.

ATENTAMENTE

Ing. Jorge Cuatlahuac Hernández Escamilla
Representante Legal de Viajes Premier, S.A.

e-mail: salvador.reyes@vpremier.com, antonio.hdz@vpremier.com, acientes@vpremier.com

Tel. 55 5448 05 00 ext 243

Dirección: Arkansas 11 Piso 5 y 6 Col. Nápoles Alcaldía Benito Juárez CP 03810 CDMX.

Arkansas No. 11 Pisos 5 y 6. Col Nápoles, C.P. 03810, Ciudad de México, CDMX.
Conmutador: (55) 5448-0500 acientes@vpremier.com www.vpremier.com

Arkansas No 11 Piso 5 y 6, Col. Nápoles, C.P. 03810, Ciudad de México, Conmutador: 54 48 05 00 Fax: 54 48 05 01 acientes@vpremier.com www.vpremier.com